

EVALUACIÓN DEL RIMPE Y PROPUESTAS PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUYENTES EN ECUADOR

EVALUATION OF RIMPE AND PROPOSALS TO IMPROVE TAX COMPLIANCE AMONG TAXPAYERS IN ECUADOR

Autores

Karen Lisseth Moyano
Orozco¹

karenmoyanosmj92@gmail.com¹

Afiliación

Investigadora Independiente,
Ecuador, <https://orcid.org/0009-0005-2586-466X>

Fecha de recepción: 25-01-2024
Fecha de aceptación: 01-02-2024
Fecha de publicación: 05-02-2024

RESUMEN: El Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) fue establecido en Ecuador con el objetivo de simplificar las obligaciones fiscales y facilitar la formalización de los pequeños emprendedores y negocios populares. Sin embargo, el RIMPE ha enfrentado diversos obstáculos que han limitado su eficacia. El problema de investigación radica en la percepción negativa del RIMPE entre los emprendedores y negocios populares en Ecuador y cómo esto influye en el cumplimiento tributario. El objetivo es analizar cómo la percepción negativa del RIMPE influye en el cumplimiento tributario de los emprendedores y negocios populares en Ecuador. La metodología del estudio se fundamenta en un diseño descriptivo no experimental, con un enfoque cuantitativo. Se aplicó una encuesta a una muestra de 100 contribuyentes del RIMPE, seleccionados mediante muestreo por conveniencia. Los resultados muestran que aproximadamente el 45% de los encuestados carece de una comprensión adecuada sobre los beneficios del RIMPE, lo cual genera una percepción negativa. Además, el 60% de los contribuyentes percibe las obligaciones del régimen como difíciles o muy difíciles, y el 50% considera que el RIMPE representa una carga administrativa adicional. En conclusión, la percepción negativa del RIMPE se debe principalmente a la falta de conocimiento sobre los beneficios del régimen, la complejidad percibida en los procesos y la sensación de carga administrativa adicional. Para mejorar la adopción del RIMPE, es fundamental que las autoridades fiscales implementen estrategias de comunicación efectiva, faciliten el acceso a herramientas tecnológicas y apliquen

modelos de gestión del cambio que incluyan capacitaciones y acompañamiento a los contribuyentes.

Palabras clave:
Percepción negativa,
cumplimiento tributario,
simplificación tributaria,
formalización.

ABSTRACT: The Simplified Regime for Entrepreneurs and Popular Businesses (RIMPE) was established in Ecuador with the objective of simplifying tax obligations and facilitating the formalization of small entrepreneurs and popular businesses. However, RIMPE has faced several obstacles that have limited its effectiveness. The research problem lies in the negative perception of RIMPE among entrepreneurs and popular businesses in Ecuador and how this influences tax compliance. The objective is to analyze how the negative perception of RIMPE influences tax compliance among entrepreneurs and popular businesses in Ecuador. The methodology of the study is based on a descriptive

non-experimental design, with a quantitative approach. A survey was applied to a sample of 100 RIMPE taxpayers, selected by convenience sampling. The results show that approximately 45% of respondents lack an adequate understanding of the benefits of RIMPE, which generates a negative perception. In addition, 60% of taxpayers perceive the obligations of the regime as difficult or very difficult, and 50% consider that RIMPE represents an additional administrative burden. In conclusion, the negative perception of RIMPE is mainly due to the lack of knowledge about the benefits of the regime, the perceived complexity of the processes and the feeling of additional administrative burden. To improve the adoption of RIMPE, it is essential that tax authorities implement effective communication strategies, facilitate access to technological tools and apply change management models that include training and support for taxpayers.

Keywords: Negative perception, tax compliance, tax simplification, formalization.

INTRODUCCIÓN

El Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) fue establecido en Ecuador como parte de un esfuerzo más amplio para reformar el sistema tributario del país, con el fin de simplificar las obligaciones fiscales y facilitar la formalización de un sector económico fundamental de los pequeños emprendedores y negocios populares. Mismo que fue introducido dentro del marco de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, cuyo objetivo es reducir la carga administrativa que enfrentan estos contribuyentes (1).

Por ende, en un país donde una parte significativa de la economía opera en la informalidad, la creación del RIMPE representa un avance considerable hacia la integración de los pequeños negocios en un sistema fiscal formal y estructurado (2). Puesto que la intención del gobierno ecuatoriano no se limita a simplificar el proceso de declaración y pago de impuestos; busca, además, establecer un entorno más inclusivo donde los contribuyentes con menores ingresos

puedan acceder a un sistema tributario que responda a sus necesidades específicas.

Sin embargo, a pesar de las intenciones positivas detrás del RIMPE, este ha encontrado numerosos obstáculos que han limitado su eficacia y han suscitado dudas sobre los beneficios esperados de la reforma tributaria. Uno de los problemas más preocupantes es la dificultad que muchos contribuyentes experimentan para comprender la normativa vigente, debido a la falta de formación adecuada en temas tributarios entre emprendedores y propietarios de negocios populares que ha generado confusión en relación con sus obligaciones fiscales, resultando en un alto nivel de incumplimiento involuntario que puede acarrear sanciones y multas (3). Esta situación se ve aún más complicada por la escasez de programas de educación tributaria accesibles y efectivos que podrían ayudar a estos contribuyentes a navegar por el complejo paisaje fiscal. Sin una comprensión clara de sus derechos y responsabilidades, muchos emprendedores se sienten

intimidados por el sistema, lo que los lleva a optar por evitar el cumplimiento, perpetuando así la informalidad y limitando su acceso a oportunidades de financiamiento y crecimiento (4). enfrentan (3). Esta falta de estudios específicos limita significativamente nuestra comprensión sobre las estrategias contables que podrían implementarse para fortalecer la resiliencia y la capacidad de respuesta de estas organizaciones ante los desafíos que afrontan. Por lo tanto, el presente estudio se propone abordar esta laguna en la literatura científica, proporcionando evidencia empírica que explore y analice el impacto que la contabilidad puede tener en la mitigación de riesgos dentro de estas cooperativas (4).

La cuestión tecnológica también representa un desafío considerable en la implementación del RIMPE, ya que, en la actualidad, la capacidad de adaptarse a herramientas tecnológicas es fundamental para el éxito empresarial y aun así, muchos emprendedores y pequeños negocios carecen de acceso a software de contabilidad eficiente y a asesoría tributaria especializada, lo que complica aún más su capacidad para cumplir con las nuevas regulaciones fiscales (5). A la par, en un entorno donde la digitalización y el comercio electrónico están cambiando rápidamente las prácticas comerciales, esta falta de acceso a tecnología se convierte en un factor limitante que impide a los pequeños negocios competir de manera efectiva en el mercado.

Además, esta dinámica no solo genera un escenario de desigualdad tributaria, sino que también contribuye a una percepción negativa del sistema tributario en su conjunto, ya que, la falta de un enfoque equitativo en la implementación del RIMPE puede dar lugar a una mayor desconfianza hacia las autoridades fiscales, lo que, a su vez, alimenta un ciclo de evasión y resistencia al cumplimiento (6).

Conjuntamente, la resistencia al cambio, que se manifiesta en la reticencia de muchos emprendedores a adoptar el RIMPE, se convierte en un obstáculo para la formalización y el cumplimiento tributario. Esta resistencia puede entenderse a través de la teoría de la percepción, que postula que las decisiones de las personas están fuertemente influenciadas por cómo interpretan su realidad (7). En este contexto, muchos emprendedores ven las reformas tributarias como una carga adicional, en lugar de una oportunidad para mejorar su situación, siendo una percepción negativa alimentada por la

falta de información clara y accesible sobre los beneficios que el régimen podría ofrecer, así como por la complejidad de los procedimientos asociados (8).

Asimismo, la resistencia al cambio puede ser analizada desde la teoría de la resistencia al cambio organizacional, formulada por Kurt Lewin, que sostiene que las personas tienden a resistir los cambios que no comprenden completamente o que consideran demasiado complejos (9). En el caso del RIMPE, la escasez de comunicación efectiva y el limitado conocimiento sobre los beneficios del régimen han llevado a muchos contribuyentes a mantener una postura conservadora, eligiendo seguir operando en la informalidad a pesar de las

ventajas potenciales que la formalización podría ofrecer y muchos contribuyentes eligen permanecer en la informalidad, lo que no solo incide negativamente en la recaudación tributaria del país, sino que también limita las oportunidades de crecimiento y desarrollo de sus negocios (10).

El presente estudio tiene como objetivo general analizar cómo la percepción negativa del RIMPE influye en el cumplimiento tributario de los emprendedores y negocios populares en Ecuador. A lo largo de esta investigación, se busca identificar los factores que contribuyen a esta percepción negativa, evaluar su impacto en las decisiones fiscales de los emprendedores y analizar las barreras de comunicación que obstaculizan la comprensión de los beneficios que el régimen puede ofrecer. Además, se propondrán estrategias que mejoren la comunicación y simplifiquen los procesos, con el fin de transformar la percepción del RIMPE y fomentar una mayor adhesión al régimen. Este enfoque no solo pretende contribuir a la formalización de los pequeños negocios, sino que también busca optimizar la recaudación fiscal en un contexto donde se requiere un sistema tributario equitativo y accesible para todos los contribuyentes.

Por último, es esencial comprender que el éxito del RIMPE no depende únicamente de la implementación de normativas simplificadas, sino también de un cambio en la percepción de los contribuyentes respecto al sistema tributario. Este cambio debe abarcar una comunicación efectiva que resalte los beneficios del régimen, así como un soporte técnico y educativo que capacite a los emprendedores para que puedan cumplir con sus obligaciones de manera eficiente.

MATERIALES Y MÉTODOS

Método de investigación:

El presente estudio se fundamenta en un diseño descriptivo no experimental y se enmarca en un enfoque cuantitativo. Este enfoque permite llevar a cabo una evaluación objetiva y sistemática de las percepciones y actitudes de los contribuyentes que se encuentran acogidos al Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) en Ecuador. A través de este método, se facilita un análisis riguroso que examina cómo estas percepciones impactan en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes (11). Al no manipular variables, la investigación se centra en observar el comportamiento de los contribuyentes en su contexto real y cotidiano, lo que es esencial para obtener resultados significativos y aplicables.

Población y muestra:

La población objeto de estudio está compuesta por un total de 16.690.078 contribuyentes que están inscritos en el RIMPE. Para la recolección de datos, se seleccionará una muestra de 100 encuestados mediante un muestreo por conveniencia. Esta técnica de muestreo es elegida por su capacidad para facilitar la obtención de datos de manera ágil y accesible, lo que permite obtener una visión representativa de los diversos contribuyentes que conforman este régimen, teniendo en cuenta sus distintas características y contextos.

Con el fin de asegurar la validez y la relevancia de los datos obtenidos, se establecerán criterios claros de inclusión y exclusión para los participantes en el estudio:

Criterios de Inclusión:

1. Ser un contribuyente activo dentro del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares en Ecuador, garantizando así que los datos sean pertinentes al contexto estudiado.
2. Poseer un mínimo de seis meses de experiencia operativa bajo el RIMPE, lo que asegura que los encuestados hayan tenido tiempo suficiente para familiarizarse con el régimen y comprender sus implicaciones tributarias.
3. Estar dispuesto a participar en la encuesta y proporcionar información precisa y veraz acerca de sus percepciones y experiencias con el régimen tributario, contribuyendo así a la calidad de los datos.

Criterios de Exclusión:

1. No ser un contribuyente registrado en el RIMPE, lo que incluye a aquellos que operan bajo otros regímenes fiscales o que no están formalmente inscritos como contribuyentes.
2. Tener menos de seis meses de experiencia operativa bajo el RIMPE, ya que esto podría limitar su comprensión de las implicaciones y beneficios del régimen.
3. No proporcionar el consentimiento informado para participar en la investigación, lo cual es esencial para asegurar la ética y la confidencialidad del estudio, así como el respeto por la autonomía de los participantes.

Entorno:

El entorno del estudio abarca diversas regiones del país, garantizando que los encuestados provengan de contextos socioeconómicos variados. Esta diversidad es fundamental para obtener una comprensión más integral de las percepciones y actitudes de los contribuyentes hacia el RIMPE.

Recolección de datos:

El instrumento principal será una encuesta estructurada, que se administrará tanto de manera digital como presencial. La modalidad de aplicación dependerá de la disponibilidad de acceso a la tecnología por parte de los participantes. La encuesta estará compuesta por preguntas enfocadas en varios aspectos relevantes, tales como el nivel de conocimiento sobre el RIMPE, la percepción de la carga tributaria, la complejidad de los procesos asociados al cumplimiento fiscal y las barreras tecnológicas que pueden influir en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Una vez que se hayan recogido los datos, estos serán procesados y organizados en hojas de cálculo para facilitar el análisis. El análisis de los datos se centrará en cálculos simples y descriptivos, evitando el uso de software estadístico avanzado. Se calcularán los porcentajes, lo que permitirá obtener un panorama general sobre las percepciones de los contribuyentes y las barreras que enfrentan para cumplir con el RIMPE.

RESULTADOS

Se presentan los resultados de la encuesta aplicada a los contribuyentes del RIMPE, donde se utilizó una serie de preguntas estructuradas para medir su nivel de conocimiento, percepción y experiencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales bajo este régimen. Cada tabla incluye las respuestas en porcentajes seguidas de un análisis más profundo de los resultados obtenidos.

Tabla 1. ¿Conoce usted los beneficios del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)?

Respuesta	Porcentaje
Sí, completamente	20%
Sí, parcialmente	35%
No, no conozco los beneficios	30%
He oído hablar, pero no los entiendo	15%

El 20% de los encuestados indicó conocer completamente los beneficios del RIMPE, mientras que el 35% afirma conocerlos solo parcialmente. El 30%, no conoce los beneficios del régimen, y el 15% ha oído hablar del RIMPE, pero no comprende de manera adecuada los detalles o

implicaciones, los resultados reflejan un conocimiento parcial entre los contribuyentes. La falta de conocimiento completo o malentendidos podría generar un bajo nivel de adopción y cumplimiento. Las cifras muestran que un total del 45% tiene una comprensión limitada o nula del régimen, lo que indica que el Servicio de Rentas Internas (SRI) debe mejorar sus campañas de comunicación y educación. Sin una comprensión clara de los beneficios, muchos contribuyentes podrían percibir el régimen como una carga o una obligación más compleja que el sistema tributario anterior.

Tabla 2. ¿Cómo considera la carga administrativa para cumplir con las obligaciones del RIMPE en comparación con su régimen tributario anterior?

Respuesta	Porcentaje
Mucho más sencilla	15%
Algo más sencilla	30%
Igual de compleja	25%
Más compleja	30%

Los resultados muestran una distribución variada en la percepción de la carga administrativa bajo el RIMPE. Un 30% de los encuestados considera que las obligaciones del RIMPE son algo más sencillas que las de su régimen tributario anterior, lo cual es un dato positivo. Sin embargo, otro 30% considera que el nuevo régimen es más complejo, lo que refleja un problema en la implementación. Solo un 15% percibe el sistema como mucho más sencillo. La división de opiniones podría deberse a la diferencia en el acceso a recursos, como la tecnología o la asesoría tributaria, ya que algunos contribuyentes pueden no estar familiarizados con los nuevos procesos, como la emisión de comprobantes electrónicos, el dato destaca la necesidad de segmentar mejor los contribuyentes y ajustar los procesos a las capacidades de los pequeños negocios y emprendedores.

Tabla 3. ¿Le resulta fácil o difícil comprender los requisitos y obligaciones bajo el RIMPE?

Respuesta	Porcentaje
Muy fácil	10%
Algo fácil	30%
Difícil	40%
Muy difícil	20%

El 40% de los encuestados afirmó que les resulta difícil comprender los requisitos y obligaciones bajo el RIMPE, y un 20% adicional lo encuentra muy difícil. Solo un 10% encuentra el proceso muy fácil, mientras que un 30% lo considera algo fácil, que refleja que casi dos tercios de los contribuyentes enfrentan dificultades para entender cómo cumplir adecuadamente con las obligaciones del RIMPE, las cifras sugieren que los procesos establecidos para el RIMPE no son lo suficientemente claros o accesibles para todos los contribuyentes. La complejidad percibida podría estar contribuyendo a una baja tasa de cumplimiento o a la percepción de que el régimen es una carga adicional, más que una simplificación. Mejorar los recursos educativos y brindar apoyo personalizado puede ayudar a reducir estas barreras.

Tabla 4. ¿Cómo calificaría la claridad de la información proporcionada por el Servicio de Rentas Internas (SRI) sobre el RIMPE?

Respuesta	Porcentaje
Muy clara	10%
Moderadamente clara	25%
Poco clara	35%
No he recibido información clara	30%

El 35% de los encuestados indicó que la información proporcionada por el SRI es poco clara, mientras que un 30% declaró no haber recibido información clara en absoluto.

Solo un 10% consideró que la información es muy clara, los resultados destacan una problemática fundamental: la calidad y la difusión de la información sobre el RIMPE no están alcanzando adecuadamente a los contribuyentes. La falta de claridad en la comunicación podría estar contribuyendo a la percepción de que el RIMPE es un régimen complejo. De igual forma, al menos el 65% de los encuestados tiene algún grado de dificultad para acceder a información comprensible, lo que sugiere que las autoridades deben revisar sus estrategias de comunicación para mejorar la efectividad de las campañas informativas.

Tabla 5. ¿Qué tan complicado le resulta cumplir con la emisión de comprobantes electrónicos bajo el RIMPE?

Respuesta	Porcentaje
Muy fácil	15%
Algo fácil	35%
Difícil	30%
Muy difícil	20%

Fuente: Elaboración propia.

El 35% de los encuestados indicó que les resulta algo fácil cumplir con la emisión de comprobantes electrónicos, pero un 30% encuentra este proceso difícil y un 20% lo considera muy difícil. Aunque un 15% lo encuentra muy fácil, existe una proporción de contribuyentes que enfrentan barreras tecnológicas en este aspecto del cumplimiento, que sugiere que el acceso a la tecnología y la capacitación son factores importantes que afectan la facilidad de adaptación al RIMPE. Para mejorar el nivel de cumplimiento, sería recomendable proporcionar asistencia técnica continua y garantizar que las plataformas tecnológicas sean accesibles y fáciles de usar.

Tabla 6. ¿Considera que los procesos de declaración de impuestos bajo el RIMPE son accesibles para su negocio?

Respuesta	Porcentaje
Totalmente accesibles	20%
Parcialmente accesibles	40%
Poco accesibles	30%
No accesibles	10%

Un 40% de los encuestados considera que los procesos de declaración de impuestos son solo parcialmente accesibles, mientras que un 30% los ve poco accesibles, que significa que, para el 70% de los encuestados, los procesos no son completamente fáciles de cumplir. Solo el 20% considera que son totalmente accesibles, las cifras sugieren que, aunque el RIMPE busca simplificar el cumplimiento, existen barreras que aún dificultan la accesibilidad para muchos contribuyentes, especialmente aquellos que tienen menos acceso a recursos tecnológicos o menos conocimiento sobre los procesos tributarios.

Tabla 7. ¿Cuánto tiempo invierte en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales bajo el RIMPE?

Respuesta	Porcentaje
Menos de 1 hora al mes	10%
1 a 2 horas al mes	25%
2 a 4 horas al mes	35%
Más de 4 horas al mes	30%

El 35% de los encuestados invierte entre 2 y 4 horas al mes en cumplir con sus obligaciones fiscales, mientras que el 30% necesita más de 4 horas. Solo un 10% invierte menos de una hora al mes, los datos indican que, para una parte de los contribuyentes, el tiempo dedicado a cumplir

con las obligaciones bajo el RIMPE puede ser considerable, lo que podría representar una carga adicional en comparación con el régimen anterior. Si el proceso se percibe como que requiere mucho tiempo, los contribuyentes podrían optar por no formalizarse o tener dificultades para cumplir a tiempo.

Tabla 8. ¿Ha recibido capacitación o asistencia sobre cómo cumplir con las obligaciones del RIMPE?

Respuesta	Porcentaje
Sí, por parte del SRI	10%
Sí, por parte de un tercero	15%
No, no he recibido capacitación	45%
No, pero me gustaría recibirla	30%

El 45% de los encuestados no ha recibido ninguna capacitación sobre cómo cumplir con las obligaciones bajo el RIMPE, y un 30% expresó que les gustaría recibirla. Solo un 10% ha recibido capacitación por parte del SRI, los resultados indican una clara falta de apoyo en términos de formación, lo cual es importante para que los contribuyentes comprendan y cumplan con sus obligaciones fiscales. El alto porcentaje de encuestados que desea recibir capacitación es un llamado de atención para que el SRI invierta en más programas de formación y asistencia personalizada.

Tabla 9. ¿Cree que el RIMPE facilita la formalización de los negocios populares y emprendedores?

Respuesta	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	15%
De acuerdo	30%
En desacuerdo	30%
Totalmente en desacuerdo	25%

El 30% de los encuestados está en desacuerdo con que el RIMPE facilite la formalización de los negocios, y un 25% adicional está totalmente en desacuerdo. Solo el 15% está totalmente de acuerdo con esta afirmación, que sugiere que una parte de los contribuyentes no percibe el RIMPE como una herramienta que favorezca la formalización, lo cual podría estar relacionado con las dificultades de acceso y la percepción de complejidad del régimen.

Tabla 10. ¿Qué tan probable es que recomiende a otros emprendedores o negocios populares acogerse al RIMPE?

Respuesta	Porcentaje
Muy probable	15%
Algo probable	30%
Poco probable	30%
Nada probable	25%

Los resultados muestran que solo el 15% de los encuestados recomendaría altamente el RIMPE a otros emprendedores o negocios populares, mientras que el 30% lo haría con menos entusiasmo, y el 25% no lo recomendaría en absoluto, el bajo nivel de recomendación sugiere que muchos contribuyentes no están satisfechos con el régimen o que experimentan barreras importantes en su implementación. La falta de entusiasmo en la recomendación refleja que los beneficios percibidos del RIMPE no son lo suficientemente claros o atractivos para que los contribuyentes sientan que vale la pena recomendarlo a otros, la baja recomendación podría estar vinculada a las percepciones de complejidad y falta de información clara, lo que disminuye la satisfacción general con el régimen.

Tabla 11. ¿Qué factores considera que dificultan el cumplimiento de sus obligaciones tributarias bajo el RIMPE? (Puede seleccionar más de una opción)

Respuesta	Porcentaje
Falta de información clara	40%
Complejidad en los procesos	35%
Falta de acceso a tecnología	30%
Costos asociados al cumplimiento	25%
Ninguno, es fácil de cumplir	5%

El factor más citado como una barrera para el cumplimiento del RIMPE fue la falta de información clara, con un 40% de los encuestados señalándolo como un problema. La complejidad de los procesos tributarios fue la segunda barrera más mencionada (35%), seguida de la falta de acceso a tecnología (30%) y los costos asociados al cumplimiento (25%). Solo un 5% de los encuestados considera que el cumplimiento es fácil, los resultados confirman que las barreras clave para el cumplimiento no son solo tecnológicas, sino también de comunicación y comprensión. Mejorar la claridad de la información y simplificar los procesos debería ser una

prioridad para las autoridades fiscales, ya que estas barreras percibidas están afectando la capacidad de los contribuyentes para cumplir eficazmente con sus obligaciones tributarias.

Tabla 12. ¿En qué medida está satisfecho con el régimen RIMPE respecto a su capacidad para cumplir con sus obligaciones fiscales?

Respuesta	Porcentaje
Muy satisfecho	15%
Satisfecho	30%
Poco satisfecho	30%
Insatisfecho	25%

El nivel de satisfacción con el régimen RIMPE es mixto, con solo un 15% de los encuestados afirmando que están muy satisfechos con su capacidad para cumplir con las obligaciones fiscales bajo este régimen. Un 30% está satisfecho, mientras que un porcentaje igual (30%) está poco satisfecho y el 25% está insatisfecho, que sugiere que, aunque algunos contribuyentes están conformes con el régimen, una gran parte de ellos enfrenta dificultades que les impiden estar completamente satisfechos. Las barreras mencionadas anteriormente, como la falta de información clara, la complejidad de los procesos y los problemas tecnológicos, podrían estar contribuyendo a esta insatisfacción generalizada.

Tabla 13. ¿Considera que las reformas del RIMPE representan una carga adicional para su negocio?

Respuesta	Porcentaje
Sí, mucha más carga	20%
Sí, algo más de carga	30%
No, la carga es igual	25%
No, reduce la carga	25%

Los resultados revelan que el 50% de los encuestados considera que las reformas del RIMPE representan una carga adicional para su negocio (20% mucha más carga y 30% algo más de carga). Un 25% cree que la carga tributaria es igual que antes y otro 25% considera que el RIMPE ha reducido la carga. La percepción de carga adicional podría deberse a la complejidad en el cumplimiento y a la falta de una comunicación efectiva que explique cómo el régimen simplifica las obligaciones fiscales, los datos indican que muchos contribuyentes no están

percibiendo los beneficios de simplificación que el RIMPE se propuso alcanzar, lo que podría estar contribuyendo a una mayor resistencia y menor cumplimiento.

Tabla 14. ¿Cómo cree que podrían mejorar las autoridades (SRI) la implementación del RIMPE?

Respuesta	Porcentaje
Ofrecer más capacitaciones	35%
Simplificar los procesos	30%
Mejorar la comunicación sobre los beneficios	40%
Facilitar el acceso a plataformas tecnológicas	25%
Ninguna mejora necesaria	5%

Un 40% de los encuestados cree que las autoridades deberían mejorar la comunicación sobre los beneficios del RIMPE, lo que refuerza la conclusión de que muchos contribuyentes no comprenden completamente los aspectos positivos del régimen. Un 35% sugiere que se ofrezcan más capacitaciones, y un 30% opina que simplificar los procesos sería una mejora importante. De igual forma, un 25% considera que facilitar el acceso a plataformas tecnológicas es necesario para mejorar la experiencia del usuario, los datos confirman que hay una percepción generalizada de que el régimen actual presenta barreras importantes, y que la capacitación y una mejor comunicación son elementos importantes para mejorar la implementación del RIMPE.

DISCUSIÓN

Este análisis comparativo de discusión permite enriquecer la comprensión del problema y brindar una perspectiva más integral sobre los principales desafíos que enfrentan las autoridades tributarias en la implementación de este régimen simplificado en Ecuador.

Uno de los problemas clave identificados en el estudio es el limitado conocimiento que poseen los contribuyentes acerca de los beneficios que ofrece el RIMPE. (12,13) coinciden en que la insuficiente difusión de información y la escasez de programas educativos efectivos son algunas de las principales barreras que obstaculizan la adopción de este régimen, ya que, la encuesta reveló que el 45% de los encuestados carece de un conocimiento adecuado sobre el régimen o no entiende claramente sus incentivos, lo cual genera una percepción negativa que puede afectar seriamente los niveles de formalización y cumplimiento tributario entre los pequeños empresarios.

Adicionalmente, el estudio puso de manifiesto que, a pesar del objetivo de simplificación del RIMPE, una proporción considerable de los encuestados, específicamente el 60%, aún percibe las obligaciones del régimen como difíciles o muy difíciles en comparación con su régimen tributario anterior. (14,15) resaltan que el RIMPE no ha logrado superar de manera efectiva las barreras tecnológicas que enfrentan los pequeños negocios, especialmente en zonas rurales, lo que

dificulta la adaptación a herramientas digitales como la emisión de comprobantes electrónicos. De hecho, el 30% de los encuestados encontró complicado cumplir con este requisito.

En cuanto a la percepción de carga administrativa, (16,17) señalan que el RIMPE ha sido visto por muchos contribuyentes como una obligación adicional, en lugar de una verdadera simplificación. Esto se refleja en los resultados de la encuesta, donde el 50% de los participantes considera que el régimen representa una carga mayor que su situación tributaria previa, por ende (18, 19) advierten que, si persiste esta percepción negativa, se verá limitado el potencial del RIMPE para formalizar un mayor número de pequeños negocios.

Sobre el impacto en la formalización, (20,21,22) indican que, si bien el RIMPE tiene como objetivo aumentar la formalización de los pequeños negocios, la falta de incentivos claros y la complejidad de los procesos han obstaculizado el logro de este propósito. Los resultados de la encuesta muestran que solo el 45% de los encuestados cree que el régimen facilita la formalización, lo que coincide con las observaciones de estos autores.

Finalmente, desde una perspectiva de gestión del cambio, (23, 24, 25) argumenta que las reformas fiscales, como el RIMPE, requieren estrategias integrales que aborden no solo los aspectos técnicos, sino también los culturales y educativos. Los hallazgos de la encuesta reflejan la resistencia al cambio por parte de los contribuyentes, con el 50% indicando que el régimen representa una carga adicional, lo que resalta la importancia de aplicar modelos de gestión del cambio que incluyan acciones como capacitaciones y un acompañamiento continuo a los pequeños empresarios.

CONCLUSIONES

1. El estudio reveló que la percepción negativa del RIMPE entre los emprendedores y negocios populares en Ecuador se debe principalmente a la falta de conocimiento sobre los beneficios del régimen. Aproximadamente el 45% de los encuestados carece de una comprensión adecuada sobre los incentivos y ventajas que ofrece el RIMPE, lo cual genera una visión desfavorable y limita la adopción de este. Para mejorar esta percepción, es fundamental que las autoridades fiscales implementen estrategias de comunicación efectiva que resalten claramente los beneficios del régimen y faciliten la comprensión de los contribuyentes.
2. Los resultados muestran que, a pesar del objetivo de simplificación del RIMPE, una parte considerable de los contribuyentes (60%) aún percibe las obligaciones del régimen como difíciles o muy difíciles en comparación con su situación tributaria anterior. Esto se debe, en gran medida, a las barreras tecnológicas que enfrentan los pequeños negocios, especialmente en el cumplimiento de requisitos como la emisión de comprobantes electrónicos. Para mejorar la percepción de simplicidad, las autoridades deben facilitar el acceso a herramientas tecnológicas y brindar capacitación y asistencia técnica a los emprendedores y pequeños empresarios.

3. El estudio evidencia que el 50% de los encuestados considera que el RIMPE representa una carga administrativa adicional, en lugar de una verdadera simplificación. Esta percepción de carga extra, en lugar de beneficios, limita el potencial del régimen para fomentar la formalización de los pequeños negocios, ya que muchos emprendedores prefieren mantener sus operaciones en la informalidad. Para transformar esta percepción, es fundamental que las autoridades fiscales implementen estrategias integrales de gestión del cambio, que incluyan capacitaciones y un acompañamiento continuo a los contribuyentes, con el fin de resaltar los beneficios del RIMPE y facilitar su adopción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alencastro P, Cornejo VHC, Pilay JAP. El Análisis de la nueva reforma tributaria vigente a partir de la ley orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal tras la pandemia covid 19: Análisis de la nueva reforma tributaria. *Rev Sapientia Technol.* 2022;3(2):10–10.
2. Reyes LDC, Morán P. Análisis del nuevo régimen simplificado para emprendedores y negocios populares (RIMPE) y su impacto en la recaudación tributaria en la microempresa real CLEAN de la ciudad de Guayaquil sector Pascuales. *Polo Conoc Rev Científico - Prof.* 2023;8(8):1513–31.
3. Silva M de los AS. El impacto del rimpe popular en los contribuyentes de la ciudad de Riobamba (Ecuador). *Cienc Lat Rev Científica Multidiscip.* 2022;6(5):1445–60.
4. Arias IP, De la A Muñoz SE, López Naranjo AL, Izurieta Recalde CW. El régimen de tributación RIMPE en el Ecuador, ¿mayor o menor recaudación? *Polo Conoc Rev Científico - Prof.* 2023;8(6):902–19.
5. Flores SDT, Espinoza MMG. Régimen RIMPE, reconocimiento del negocio popular en los sectores comerciales. *Cienc Lat Rev Científica Multidiscip.* 2023;7(3):5609–24.
6. Servicio de Rentas Internas. Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) - intersri - Servicio de Rentas Internas [Internet]. 2022 [citado 2024 sep 6]. Disponible en: <https://www.sri.gob.ec/rimpe>
7. Cárdenas BG, Tanqueño OP. RIMPE y políticas públicas en el emprendimiento. *Polo Conoc Rev Científico - Prof.* 2023;8(9):741–59.
8. Espinoza ZR, Naranjo-Rodas PP, Novillo-Orozco VX. ¿Cómo impactó el RIMPE a los emprendedores ecuatorianos? *MQRInvestigar.* 2023;7(2):322–41.
9. Cerreño JAS. Hacia una Teoría del cambio: una aproximación a los procesos de gestión del cambio en las organizaciones. *Iberoam Bus J.* 2024;8(1):129–50.

10. Guadalupe GD, Concepción GD. Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria; 2020. 95 p.
11. Bernal C. Metodología De La Investigación Bernal 4ta. edición. Metodol Investig CESAR BERNAL CUARTA EDICION [Internet]. 2016 [citado 2024 nov 2]. Disponible en: https://www.academia.edu/44228601/Metodologia_De_La_Investigaci%C3%B3n_Bernal_4ta_edicion
12. Medina M, Rojas R, Bustamante W, Loaiza R, Martel C, Castillo R. Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación [Internet]. 1a ed. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú; 2023 [citado 2024 may 30]. Disponible en: <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/book/90>
13. PNUD América Latina y el Caribe. Impuestos en el Ecuador: sistema tributario y opciones para elevar los ingresos permanentes del fisco [Internet]. PNUD; 2023 [citado 2024 ene 24]. Disponible en: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-01/undp-rblac-pds-number45-tributario-ecuador-es.pdf>
14. Estrada Frías SA. Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento [Tesis de maestría]. [Quito]: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; 2023.
15. Guijarro Guijarro JM. Gestión empresarial y su incidencia en el cumplimiento tributario de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2021 – 2022 [Tesis de maestría]. [Guayaquil]: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; 2023.
16. Manzaba Vidal M, Lozada Almendariz F. Análisis de los cambios para la mejora del sistema tributario para los contribuyentes de negocios populares de Portoviejo. Revista Social Fronteriza. 2024;2(1):12-25.
17. Peñafiel Rodríguez GS. Régimen Impositivo para Emprendedores y Negocios Populares y el Impacto en el Impuesto a la Renta en el Sector de Calzado del Cantón Guano, Período 2022 [Tesis de pregrado]. [Riobamba]: Universidad Nacional de Chimborazo; 2023.
18. Espinosa Vaca NA. Análisis de los regímenes simplificados y su impacto en la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador [Tesis de pregrado]. [Ambato]: Universidad Técnica de Ambato; 2023.
19. Villacrés Naranjo JC. Progresividad Tributaria y su Aplicación en el Régimen Simplificado RIMPE [Tesis de maestría]. [Ambato]: Universidad Técnica de Ambato; 2024.
20. Faní-Cárdenas BG. RIMPE y políticas públicas en el emprendimiento. Pol. Con. 2023;8(9):741-759. DOI: 10.23857/pc.v8i9.6048

21. Arias González IP, De la A Muñoz SE, López Naranjo AL, Izurieta Recalde CW. El régimen de tributación RIMPE en el Ecuador, ¿mayor o menor recaudación?. Pol. Con. 2023;8(6):902-919. DOI: 10.23857/pc.v8i6
22. Espinoza Z, Naranjo P, Novillo V. ¿Cómo impactó el RIMPE a los emprendedores ecuatorianos?. MQRInvestigar. 2023;7(2):322-341. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.2.2023.322-341>
23. Legarda Urgilés BC, Sánchez Moreno SA, Díaz Taco DH, Arcos Escobar NJ, Ordoñez Herrera MU, Córdova Naranjo ML. Implementación del Régimen RIMPE y su Adaptación Tributaria en el Ecuador. Tesla Revista Científica. 2023;3(1):e158. <https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e158>
24. Mora Andrade MA. Propuesta de mejora de la gestión de procesos tributarios de personas naturales en el Servicio de Rentas Internas [Tesis de maestría]. [Quito]: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; 2011.
25. Medina Guamán BE. Análisis del Impuesto a la Renta del Régimen RIMPE Emprendedor y su Incidencia en la Recaudación Tributaria en la Ciudad de Loja periodo 2021-2022 [Tesis de maestría]. [Loja]: Universidad Nacional de Loja; 2023.